ACTA Nº 1 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO: "LIMPIEZA DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE VARIAS SEDES DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR". EXPEDIENTE 48/2019 CONTR 2019 297947

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (Art. 159.6 LCSP).

ORDEN DEL DÍA: APERTURA SOBRE ÚNICO.

En la ciudad de Sevilla, y siendo las trece horas del día 06 de septiembre de 2019, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación del servicio denominado: "LIMPIEZA DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE VARIAS SEDES DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR", integrada por las siguientes personas:

- Dª Paloma Mayorga Real, Consejera Técnica de Servicios Territoriales, que actúa como Presidenta de esta Mesa.

- Dª M.ª José Gancedo Bringas, Jefa de la Sección Fiscal, en sustitución de Dª Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como Vocal.

- Dª M.ª de las Mercedes Izquierdo Barragán Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como vocal.

- Dª. Carmen Millán Urbano, Asesora Técnica Estadística, que actúa como vocal.

- Dª. Rosa María Cancelo Hernández, Titulada Superior, que actúa como vocal.

- Dª. Laura Rosa García Casero, Jefa de la Sección de Contratación, que actúa como Secretaria.

Una vez reunidos en acto público los citados miembros, por la Presidenta de la Mesa se declaró válidamente constituida la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución del Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de 01 de agosto de 2019, por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación para este contrato.

A continuación, la Secretaria de la Mesa presenta el certificado expedido por la Jefa de Negociado de Información y Registro de fecha 03 de septiembre de 2019, donde consta que las empresas que presentan ofertas son las siguientes:

- SOCAMEX, S.A.U. (SOBRE ÚNICO. Lotes 1, 2 y 3)
- CONLIMA CONTRATAS Y SERVICIOS, S.L.U. (SOBRE ÚNICO. Lotes 1, 2 y 3)

Por parte de la Mesa de Contratación se comprueba que las citadas empresas presentan el sobre único en tiempo y forma.

Código:	43CVe016LXWVY0qTNUdgzCccwa0toe	Fecha	29/10/2019
Firmado Por	PALOMA MAYORGA REAL		
	LAURA ROSA GARCIA CASERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/4

A la hora fijada para la apertura del sobre único en acto público, acto al que asiste Dª Inmaculada Zafra en respresentación de SOCAMEX, S.A.U., por la Presidenta de la Mesa se procede a la apertura del sobre único "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fómulas" de las empresas admitidas a licitación, constando en la documentación presentada que el representante legal de la empresa SOCAMEX, S.A.U. es D. Abdón Fausto Acevedo Álvarez y de la empresa CONLIMA CONTRATAS Y SERVICIOS, S.L.U., es D. José Failde Sánchez.

Posteriormente, la Presidenta de la Mesa procede a la lectura de las declaraciones responsables incluidas en el sobre para su examen y calificación por parte de la Mesa de Contratación, conforme a lo establecido en la cláusula 9.2 del PCAP, siendo las proposiciones económicas y compromiso de mejoras las siguientes:

PROPOSICIÓN ECONÓMICA:

PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)			
LICITADOR	**LOTE 1**	**LOTE 2**	**LOTE 3**
SOCAMEX S.A.U.	4.314,16	536,84	1.617,00
CONLIMA CONTRATAS Y SERVICIOS S.L.U	4.402,20	480,00	1.296,00

MEJORAS:

SOCAMEX, S.A.U.: Se compromete para los tres lotes, a la utilización de equipos de inspección y visualización tecnológica que permitan el análisis del estado de la red de alcantarillado, para la prevención de futuros problemas en la misma.

CONLIMA CONTRATAS Y SERVICIOS, S.L.U.: Se compromete para los tres lotes, a la utilización de equipos de inspección y visualización tecnológica que permitan el análisis del estado de la red de alcantarillado, para la prevención de futuros problemas en la misma.

Acto seguido, por los miembros de la Mesa se procede a comprobar si las ofertas incurren en valores anormalmente bajos teniendo en cuenta los criterios establecidos en el anexo VIII Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, comprobándose que las ofertas están dentro de los parámetros exigidos en el PCAP.

CALCULO DE OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS

LICITADOR	IMPORTE LOTE 1	IMPORTE LOTE 2	IMPORTE LOTE 3
SOCAMEX S.A.U.	4.314,16	536,84	1.617,00
CONLIMA CONTRATAS Y SERVICIOS S.L.U	4.402,20	480,00	1.296,00

TOTAL	8.716,36	1.016,84	2.913,00
Número licitadores	2	2	2
Media aritmética ofertas	4.358,18	508,42	1.456,50
Presupuesto licitación (casos: única oferta)	4.402,20	547,80	1.650,00
Límite temeridad (caso: varias ofertas)	3.704,45	432,16	1.238,03
Límite temeridad (caso: única oferta)	3.301,65	410,85	1.237,50
Oferta más baja no incursa en temeridad (EUROS)	4.314,16	480,00	1.296,00

LICITADOR	TEMERIDAD	TEMERIDAD	TEMERIDAD
SOCAMEX S.A.U.	NO	NO	NO
CONLIMA CONTRATAS Y SERVICIOS S.L.U	NO	NO	NO

Efectuada dicha valoración, se procede a la puntuación de las ofertas, aplicando los criterios de adjudicación y baremos de valoración conforme a lo establecido en el Anexo VII, con el resultado siguiente:

LOTE 1: Limpieza de la red de alcantarillado de la sede del Palacio de San Telmo:

PUNTUACIÓN LOTE 1: LIMPIEZA DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA SEDE DEL PALACIO DE SAN TELMO			
	OFERTA ECONÓMICA	MEJORAS	TOTAL PUNTUACIÓN
SOCAMEX	90 PUNTOS	10 PUNTOS	100 PUNTOS
CONLIMA	0 PUNTOS	10 PUNTOS	10 PUNTOS

LOTE 2: Limpieza de la red de alcantarillado de la sede del Gabinete Jurídico:

PUNTUACIÓN LOTE 2: LIMPIEZA DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA SEDE DEL GABINETE JURÍDICO			
	OFERTA ECONÓMICA	MEJORAS	TOTAL PUNTUACIÓN
SOCAMEX	13,75 PUNTOS	10 PUNTOS	23,75 PUNTOS
CONLIMA	90 PUNTOS	10 PUNTOS	100 PUNTOS

LOTE 3: Limpieza de la red de alcantarillado de la sede del Servicio de Publicaciones y BOJA:

PUNTUACIÓN LOTE 3: LIMPIEZA DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA SEDE DEL SERVICIO DE PUBLICACIONES Y BOJA			
	OFERTA ECONÓMICA	MEJORAS	TOTAL PUNTUACIÓN
SOCAMEX	0,84 PUNTOS	10 PUNTOS	10,84 PUNTOS
CONLIMA	90 PUNTOS	10 PUNTOS	100 PUNTOS

A la vista del resultado de las puntuaciones obtenidas para cada uno de los lotes, la empresa SOCAMEX, S.A.U., obtiene la mayor puntuación para el LOTE 1: 100 puntos, y CONLIMA CONTRATAS Y SERVICIOS, S.L.U., obtiene la mayor puntuación para los LOTES 2: 100 puntos y LOTE 3: 100 puntos, como resultado de aplicar los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Anexo VII del PCAP.

Efectuadas dichas valoraciones, y conforme a lo establecido en el art. 159.4 f) de la LCSP, la Mesa de Contratación acuerda proponer como adjudicatarias de cada uno de los lotes del contrato de servicio "LIMPIEZA DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE VARIAS SEDES DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR":

LOTE 1.- "Limpieza de la red de alcantarillado de la sede del Palacio de San Telmo", a la empresa SOCAMEX, S.A.U. con NIF A47211214, por un importe de CUATRO MIL TRESCIENTOS CATORCE EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS (4.314,16.-€) IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA al 21% de NOVECIENTOS CINCO EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (905,97.-€), siendo el importe total IVA incluido de CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (5.220,13.-€), y requerir a la empresa para que aporte la documentación conforme a lo establecido en la Cláusula 10.5 del PCAP.

LOTE 2.- "Limpieza de la red de alcantarillado de la sede del Gabinete Jurídico", a la empresa CONLIMA CONTRATAS Y SERVICIOS, S.L.U. con NIF B91500751, por un importe de CUATROCIENTOS OCHENTA EUROS (480,00.-€) IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA al 21% de CIEN EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (100,80.-€), siendo el importe total IVA incluido de QUINIENTOS OCHENTA EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (580,80.-€), y requerir a la empresa para que aporte la documentación conforme a lo establecido en la Cláusula 10.5 del PCAP.

LOTE 3.- “Limpieza de la red de alcantarillado de la sede del Servicio de Publicaciones y BOJA”, a la empresa CONLIMA CONTRATAS Y SERVICIOS, S.L.U. con NIF B91500751, por un importe de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS (1.296,00.-€) IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA al 21% de DOSCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS (272,16.-€), siendo el importe total IVA incluido de MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS (1.568,16.-€), y requerir a la empresa para que aporte la documentación conforme a lo establecido en la Cláusula 10.5 del PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las catorce horas del día anteriormente indicado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Fdo: Paloma Mayorga Real

LA SECRETARIA DE LA MES
Fdo: Laura Rosa García Casero